



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Puno, **16 AGO 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 49 -2019- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/DPCC.

**SEÑOR (A) : DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR DE LA UGEL PUNO.**

PUNO.-

**ASUNTO : ORIENTACIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN
EDUCACIÓN VIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR EN LA UGEL PUNO.**

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 016-2019-GR-PUNO/GRGS-DREP/DGP/DPCC/TOE.

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar mi saludo y a la vez manifestarle que, a través de la DIRECTIVA N° 016-2019-GR-PUNO/GRGS-DREP/DGP/DPCC/TOE, establece normas y orientaciones para la implementación de actividades pedagógicas en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular sobre educación vial, orientadas a promover en los estudiantes la cultura preventiva que permita salvaguardar la integridad y seguridad física, psicológica y emocional para la mejora de los aprendizajes. Las estrategias metodológicas a implementar en las instituciones educativas son:

1. Desarrollo de dos (02) sesiones de aprendizaje en las áreas de Personal Social (primaria), Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) y Tutoría y Orientación Educativa (TOE). Para facilitar la labor, se sugiere tomar como referencia las Guías de educación en Seguridad Vial del MINEDU:
 - <https://www.mtc.gob.pe/cnsv/documentos/Guia%20Ed.Vial%20Primaria.pdf>
 - <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/guia-educacion-vial-secundaria.pdf>
2. Coordinar y organizar un taller de sensibilización interactiva en la escuela de padres de familia sobre educación en seguridad vial para generar una cultura ` preventiva sobre Educación en Seguridad Vial a los estudiantes.
3. Con motivo de celebrarse la primera semana del mes de setiembre de cada año "Semana de la Educación Vial" el Comité de Tutoría y los docentes de DPCC y/o Personal Social de las instituciones educativas coordinan y organizan actividades pedagógicas que permitan reflexionar y brindar una educación preventiva sobre Educación en Seguridad Vial a los estudiantes.

Las instituciones educativas que efectúen las actividades previstas, la DREP o UGEL reconocerá la participación significativa de los docentes que implementen y ejecuten actividades pedagógicas con motivo de la "Semana de la Educación Vial" a partir de las sesiones de aprendizaje, trabajo con los padres de



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

familia y campañas de sensibilización como parte de la educación preventiva. Para el reconocimiento los docentes que implementaron las actividades previstas, remitirán el informe respectivo a los especialistas de Desarrollo, Personal, Ciudadanía Cívica (DPCC) o Tutoría y Orientación Educativa (TOE) quienes efectúan la asistencia técnica, el monitoreo y valoración de los informes.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO

PUNO